

SANTIAGO, 13 de Septiembre de 1979.-

No. 31

Señor
Sergio Fernández P.
Ministro del Interior
PRESENTE.-

Señor Ministro :

Por la presente expresamos a Ud. nuestra formal protesta por la tramitación de que ha sido objeto la solicitud que formulamos - el viernes 7 del presente para que se autorizara el acto programado para hoy 13, en el Teatro Cariola, a fin de expresar al - país nuestros planteamientos sobre nueva institucionalidad democrática para Chile.

Ayer 12 a última hora nos llegó un oficio del Asesor Jurídico - del Ministerio a su cargo, por el que se nos solicita informe - previo sobre nuestra existencia legal y personería.

Sabe Ud. muy bien que esa exigencia es del todo improcedente, - puesto que los derechos de petición, reunión y libertad de ex - presión corresponden a las personas naturales. Las normas cons - titucionales las garantizan a todos los habitantes de la Repú - blica. Por lo demás la existencia de nuestro Grupo de Estudios Constitucionales es un hecho público y notorio que el Gobierno no puede ignorar.

Esta tramitación importa, en el hecho, el desconocimiento de - nuestro derecho a reunirnos, y así lo han entendido los medios de comunicación, que anuncian hoy que la autorización había si - do denegada.

En estas circunstancias, nos vemos en la necesidad de suspender el acto programado para hoy y, junto con protestar, solicitamos de Ud. la autorización para realizarlo el jueves 27 del presente, a las 19 hrs., en el Teatro Cariola.

Requerimos su respuesta a más tardar el 22 del presente, a fin de poder organizar el acto con el debido respeto a las personas y a la opinión pública.

Saludan al señor Ministro,

MANUEL SANHUEZA C.

PATRICIO AYIMIN A. JULIO SUBERCASEAUX B. HUGO PEREIRA A.

JORGE MOLINA V. FRANCISCO CUMPLIDO C. HUMBERTO NOGUEIRA A.